

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL "PLAN DE NATALIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO EN ALCOBENDAS".

La Sra. Villalón Blesa procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal Popular, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de junio de 2024 y nº de registro de Plenos 184, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El grupo de concejales del Partido Popular de Alcobendas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento Orgánico del Pleno Municipal presenta, para la toma en consideración y ulterior aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN bajo el título “Plan de Natalidad y Reto Demográfico en Alcobendas”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día 23 de mayo de 2024 la comisión de la Federación de municipios de Madrid aprobó en su comisión de familia, reto demográfico y bienestar social la recomendación de la implantación de un plan de carácter transversal de fomento de la natalidad y reto demográfico, realizando un diagnóstico previo, para estimular la maternidad y paternidad. Recomienda la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral en las familias y que contribuyan a revertir el envejecimiento demográfico en la ciudad.

Se aprobó “Instar y/o elevar al Gobierno estatal y autonómico el desarrollo de líneas específicas y medidas socioeconómicas, de carácter cultural, educativo, en materia de vivienda, de fiscalidad, de salud, y de carácter asistencial, que favorezcan la Natalidad y el Reto Demográfico.

Código Seguro De Verificación	tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:17
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:01
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==		



Se aportó una guía del Plan de Natalidad y Reto demográfico de carácter transversal para adaptar a cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Son muchos y rápidos los cambios que están experimentando las sociedades de países industrializados como España, que afectan al funcionamiento económico y social, así como las formas de vida de la población y que repercute, directa o indirectamente en la decisión y la capacidad de afrontar el proceso maternal.

Las encuestas realizadas a las mujeres en España (INE), demuestran que las mujeres tienen menos hijos de los que desearían tener y las causas son fundamentalmente laborales y económicas, pero no exclusivamente. Hay otras razones, culturales y sociodemográficas que definen la percepción y la vivencia que las mujeres actuales tienen de la maternidad.

Por tanto, la reducción de la natalidad no ha de valorarse sólo en términos de sus implicaciones demográficas o socioeconómicas, sino en función de sus implicaciones individuales, ya que afecta a la satisfacción vital de las personas y a su propio bienestar. Por ello, el objetivo último no es exclusivamente el de aumentar el número de hijos o hijas que tienen las familias, sino también, el de permitir la realización de las expectativas reproductivas de quienes las conforman.

Los estudios sociodemográficos más recientes, demuestran que las mujeres tienen una visión más realista y menos idealizada que en el pasado, sienten una gran exigencia social y auto exigencia y coinciden en que la maternidad no está bien integrada en la sociedad actual, no está reconocida ni valorada: (ser madre no está de moda, se estigmatiza a las familias numerosas y ser madre joven se considera una locura). No obstante, la maternidad les compensa y en su valoración siempre pesa más el lado bueno de tener hijos

Es decir, en general las mujeres perciben que no hay un entorno favorable para tener hijos y que son muchas las barreras que están frenando su deseo de tener hijos o ampliar la familia:

El trabajo: el reparto desigual del cuidado y la responsabilidad sobre los hijos dificulta la conciliación, obligándolas a reducir las jornadas y a renunciar a su carrera profesional. Dificultades que se agravan en el caso de ser madres solas

La vivienda: excesivo porcentaje de los ingresos destinado al pago de la vivienda, imposibilidad de acceder a una vivienda adecuada a las necesidades familiares y una baja capacidad de ahorro para acceder a un préstamo hipotecario

Red de apoyo insuficiente: Las mujeres siempre han trabajado dentro y fuera de casa sometidas al cansancio y la sobrecarga sin el apoyo de los servicios. Sin embargo, podían contar con redes de ayuda, con la colaboración de las generaciones mayores y

Código Seguro De Verificación	tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:17	
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:01	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==			

con un entorno social y urbano más estable, seguro, predecible y manejable. Hay una evidencia creciente de que el apoyo tiene un efecto directo en el bienestar y la calidad de vida de las madres y de sus bebés y de que actualmente es insuficiente

Atención a la salud: el no cumplimiento de las expectativas hacia el sistema sanitario relacionadas con los aspectos de promoción de la salud y la calidad asistencial durante el proceso reproductivo el embarazo, parto y puerperio.

La educación: falta de plazas públicas en escuelas infantiles, miedo a no poder afrontar los gastos de una educación que esté a la altura de sus expectativas

Renuncia vital: las mujeres quieren vivir su maternidad sin renunciar a sus otras facetas vitales

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone de conformidad con la propuesta de guía del Plan de Natalidad de la FMM la adopción del siguiente:

ACUERDO

Primero. Implantar en apoyo a la familia en general y a la mujer en particular, un plan de carácter transversal de Fomento de la Natalidad y Reto demográfico en Alcobendas, poniendo en marcha medidas y actuaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral en las familias y que contribuyan a revertir el envejecimiento demográfico en la ciudad.

Segundo. Instar al Gobierno estatal y autonómico el desarrollo de líneas específicas y medidas socio-económicas, de carácter cultural, educativo, en materia de vivienda, de fiscalidad, de salud, y de carácter asistencial, que favorezcan la natalidad y el reto demográfico.

Tercero. Aprobar la siguiente GUIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE NATALIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE FAMILIA, RETO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA FMM:

El “Plan de Natalidad y Reto demográfico” deberá proporcionar una mayor protección de la mujer madre y de la Familia. Para ello deberá:

- *Prestar apoyo social y asistencial tras el parto, acogimiento y/o adopción y en caso de multiparto o multiadopción (ayuda doméstica y acompañamiento en la llegada a casa), red de apoyo para la crianza (fomentar el apoyo logístico entre familias, grupos de madres...)*
- *Ayudar psicosocial a mujeres embarazadas y especialmente a las vulnerables.*
- *Ayudar a progenitores jóvenes para tratamientos de fertilidad.*

Código Seguro De Verificación	tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:17	
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:01	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==			

- *Fomentar los programas de acogimiento familiar y adopción.*
- *Sensibilizar y concienciar a las empresas del municipio para una mayor implantación de medidas de conciliación y de igualdad de oportunidades.*
- *Determinar descuentos y /o exenciones para pago de actividades extraescolares y de ocio o deportivas, dirigidas a todas las familias.*
- *Aumentar los espacios infantiles (CAF, conciliatecas, escuelas infantiles, programas de extraescolares públicas a precios asequibles, campamentos en días no lectivos, excursiones gratuitas, comedor gratuito, ayuda para material escolar...)*
- *Ayudar para el acceso a la vivienda de alquiler y de compra (vivienda social y créditos hipotecarios).*
- *Apoyar para la fecundación in vitro para mujeres mayores de 40 años y ampliación del número de intentos, apoyo psicológico y global a la madre.*

En Alcobendas, a 18 de junio de 2024

Marta Martín García
Portavoz Grupo Municipal Popular”

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 18 votos a favor (GM Popular, GM Vox, GM MM, GM AFCs) y 9 votos en contra (GM Socialista).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a diez de julio de dos mil veinticuatro.

Vº. Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación	tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:17
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:09:01
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?tvpeB8UvYNwkBEb03R9TYg==		

